

detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### LIQUIDACIONES

NIF: B14444129.  
Nombre: Ruiz y Ciaver, SL.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/4439.  
Documento: 0102140029581.  
Descripción: Liq. de transmisiones. Gestión.  
RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/17246.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 44369209R.  
Nombre: Martos Esquinas, Fabiola.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/1526.  
Documento: 0101140203171.  
Descripción: Liq. de transmisiones. Gestión.  
RUE origen: ITPAJD-EH1401-2000/22078.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 50128809X.  
Nombre: Moreno Flores, Rosario.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/4201.  
Documento: 0102140027612.  
Descripción: Liq. de transmisiones. Gestión.  
RUE origen: ITPAJD-EH1401-2002/14105.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

#### PETICION DATOS

NIF: B14543839.  
Nombre: Auto Importación Franciss, SL.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3556.  
Documento: 0331140018465.  
Descripción: Comunicaciones generales.  
RUE origen: CAUCION-EH1401-2000/2140.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 30449402R.  
Nombre: Cantero Arroyo, Rafael.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/2683.  
Documento: 0331140015780.  
Descripción: Comunicaciones generales.  
RUE origen: DEVINGIN-EH1401-2002/153.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 29847111B.  
Nombre: Moreno Almoguera, Rafael.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3444.  
Documento: D11314000121.  
Descripción: Acuerdo de devolución.  
RUE origen: DEVINGIN-EH1401-2002/145.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

NIF: 30512152F.  
Nombre: Romero Haro, María Dolores.  
RUE: NOTIFICA-EH1401-2002/3338.

Documento: D113140001095.  
Descripción: Acuerdo de devolución.  
RUE origen: DEVINGIN-EH1401-2002/126.  
Org. resp.: Serv. de Gestión Tributaria.

Córdoba, 23 de enero de 2003.- El Delegado, Hurtado Zurera, Antonio.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 27 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA008365.*

Habiéndose intentado notificar la no procedencia a la exclusividad dictada por el Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de declaración de vigencia de la autorización de la instalación de la máquina JA008365 a don José Milla Martínez, propietario del establecimiento denominado Café Bar JJJ, de Jaén, al comprobarse que se autorizó solicitud de autorización de instalación de máquinas de tipo B a otro establecimiento, sin haber dictado este Servicio de Juego y EEP resoluciones favorable de dicha declaración de vigencia de autorización de instalación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 27 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001455.*

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloque informático del establecimiento denominado Pub La Embajada, de Martos (Jaén), cuyo titular es doña María Josefa Martínez Zapatero, para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA001455, propiedad de la empresa operadora Automáticos Jaén, SL, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 27 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA008631.*

Habiéndose intentado notificar Resolución del Jefe de Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se ha declarado la exclusividad y acordado el bloqueo informático del establecimiento denominado Café Bar Piloto, de Jaén, cuyo titular es doña Amalia Aparicio Toledano, para la autorización de instalación de la máquina recreativa y/o de azar con número de matrícula JA008631, propiedad de la empresa operadora Salón Fénix, SL, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*EDICTO de 28 de enero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y propuesta de resolución del expediente sancionador J-97/02-EP seguido contra doña Carmen Alcalá Garrido.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia y propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita por infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución del expediente sancionador, ditado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-97/02-EP.  
Notificado: Doña Carmen Alcalá Garrido.  
Ultimo domicilio: Peñuelas, 11 - 1.º, Alcaudete (Jaén).  
Trámite: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.

Jaén, 28 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía núm. 34, de Granada.

Interesado: Juan José García Pascual.  
Expediente: GR-184/02 E.T.  
Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 13.11.02.  
Sanción: Multa de 601,01 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Juan José García Pascual.  
Expediente: GR-185/02 E.T.  
Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 13.11.02.  
Sanción: Multa de 150,25 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Juan José García Pascual.  
Expediente: GR-188/02 E.T.  
Infracción: Muy grave, art. 16.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 15.11.02.  
Sanción: Multa de 30.050,60 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Juan José García Pascual.  
Expediente: GR-189/02 E.T.  
Infracción: Grave, art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 15.11.02.  
Sanción: Multa de 3.005,06 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Juan José García Pascual.  
Expediente: GR-193/02 E.T.  
Infracción: Grave, tipificada en el art. 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 21.11.02.  
Sanción: Multa de 6.010 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Toros Granada, SL.  
Expediente: GR-198/02 E.T.  
Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 16.b) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 2.12.02.  
Sanción: Multa de 60.101,21 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.